

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUBVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Anuncio.

Habiendo dejado de prestar sus servicios en el colegio titulado **El Centro** el profesor de primera enseñanza don Tomás Velasco, ha instalado un colegio en la calle del grabador Espinosa (antes Potenda) número 2, donde ofrece sus servicios.

Da lecciones particulares de primera y segunda enseñanza.

PRECIOS MÓDICOS.

CONSORCIO AGRARIO

Llevado de la inutilidad de la acción administrativa en la obra de proteger la agricultura, un industrial en grande escala en Sicilia ha acometido esa misma empresa haciendo un llamamiento a la iniciativa y a los capitales de los particulares. El señor Floris que es el industrial de que acabamos de hacer mención, ha podido, gracias a la autoridad de su nombre, agrupar más de 2.000 labradores, para constituir un *consorcio agrario*. Esta sociedad se ha constituido no ha mucho; sin que le haya faltado el patronato del Estado.

El fin perseguido por el fundador es el siguiente:

1.º Divulgar entre los agricultores los principios racionales del cultivo, mediante campos de experiencias puestos a su disposición, conferencias, publicaciones, primas y exposiciones agrícolas.

2.º Llamar la atención del Gobierno, de las provincias y de los Ayuntamientos sobre las causas que impiden el progreso de la prosperidad agrícola a saber, la falta de caminos, de agua, de seguridad y la *malaria*.

3.º Provocar informaciones sobre las condiciones agrícolas de la isla, sobre las necesidades especiales de cada provincia, sobre los contratos rurales.

4.º Distribuir a bajo precio plantas de toda especie a los socios.

5.º Facilitar la adquisición de máquinas, de abonos, concediendo ventajas especiales a los socios que se dirijan a las casas con las que la Sociedad haya celebrado contratos, y esto garantizando la calidad de los productos.

6.º Practicar gratuitamente análisis de tierras por cuenta de los socios y darles en arriendo máquinas e instrumentos agrícolas.

7.º Excitar la creación de sociedades especiales para la repoblación de montes, canales de riego, creación de lecherías, de Bancos rurales, de instituciones de crédito, para acudir en auxilio de la pequeña propiedad, para proteger la mejora de las razas de animales, y finalmente, para obtener rebaja de tarifas en los ferrocarriles.

Las acciones son de 25 liras, pagaderas en dos plazos.

La creación de esta sociedad nos ofrece un buen ejemplo que imitar. Y en efecto, las necesidades que esta institución trata de satisfacer, son igualmente sentidas en nuestra Península y en la enclavada entre el Tirreno y el Adriático; y esto supuesto, lógico parece deducir que todos los buenos remedios que para la última se proponen habrían de producir buen resultado en el alivio de los males de la primera.

La Virgen de la Paz.

Anteayer se celebró en nuestra Catedral la festividad de su titular la Virgen de la Paz con rito de primera clase.

La fiesta de la Virgen de la Paz aparece a los ojos de todos los cristianos más poética que las virgenes de un idilio; suena en los oídos de los hijos de Pelayo y Recaredo, más meliflua que los cantares de Homero; es para todo español la fiesta que le presenta la dicha clara como las cristalinas aguas; que deja a nuestra alma tranquila como la superficie de un lago y serena como conciencia de angel.

Porque es una fiesta genuinamente española, fiesta que la ha pedido la Virgen a su Santísimo Hijo, para premiar a sus siervos y que la han decretado los cielos para alegrar a la tierra.

Se llama de la Paz por la que alcanzaron, de esta celestial Señora, en el año 1085, la reina doña Constanza y el arzobispo D. Bernardo con las penitencias y lágrimas de su pueblo contra la irritada venganza que pensó tomarse Alfonso VI, por no haber dejado los cristianos el templo de esta Virgen para el culto de Mahoma según lo tenía él pactado con los moros de Toledo.

Se dice de la descendencia de la Santísima Virgen, porque conmemora la bajada de esta Reina de los cielos, desde los alcázares de la gloria, a la ciudad imperial y primada, en la que se vió rodeada de resplandores acompañada de angeles, hermosa como la estrella que acaba de respirar el primer soplo de la vida y llena de dulce magestad como un suspiro divino.

Hecho que fué presenciado por ciento cincuenta testigos, según el docto Salazar de Mendoza, que está aprobado, convertido en fiesta, fijado su origen, su fecha y su motivo, desde poco después del año 664 en que se verificó el milagro.

Prodigio que está comprobado por historiadores de tanto peso como el docto Ribadeneyra, D. Juan Ferreras, el maestro Pedro Medina, el sabio cardenal Belarmino, el eminente escritor D. Nicolás Antonio, el virtuoso obispo de Badajoz Cixila, el erudito P. Suárez, el Beato Pedro Canirio, el célebre cardenal Aguirre, Santo Tomás de Villanueva, Croiset el P. Mariana, Flores y muchos otros.

El Padre Spinelli lo relata con lujo de minuciosos detalles, y el místico Nieremberg lo sintetiza en estas pocas palabras: «La Madre de Dios acompañada de casi innumerable multitud de angeles y de virgenes, rodeada de un grande resplandor bajó al templo de Toledo, tomó asiento en la cátedra en que San Ildefonso solía predicar al pueblo, y le favoreció con una sagrada vestidura, para que la usase al celebrar el santo sacrificio.»

Esta vestidura ó casulla se cree sea una que existe en la catedral de Oviedo.

Además de los testimonios aducidos pudiéramos citar, en su corroboración, el martirologio romano, la misa que la Iglesia tiene para esta festividad, y los argumentos que prestan los más antiguos breviarios, tales como el eborense, saguntino, hispalense, salmantino, tudense, valentino, cesaraugustano y otros que expresan el común sentir de la Iglesia como se vé de los padres reunidos en el concilio de Peñafiel, cuyas palabras a la letra dicen:

«La Madre de Dios y de Nuestro Salvador y Señor Jesucristo, la gloriosa y siempre virgen María después de su Ascensión, bajando del cielo empíreo, visitó a su capellán y especial predicador de su virginidad San Ildefonso, prelado de la iglesia patriarcal de Toledo, le honró con dones y beneficios espirituales en señal de especial afecto y amor.»

Aunque no tuviéramos documentos tan respetables y fidedignos que nos afirmaran este prodigioso hecho, sería una verdad innegable, porque aun se venera, guardada piadosamente por una reja, la piedra sobre la que dejó grabada su huella la Santísima Virgen, para perpetuar la memoria del prodigio, piedra que al llegar a venerarla comunica, según confiesa Santo Tomás de Villanueva y otros graves admiradores, *nescio quid in me reverentia et devotionis invenio*, un no se que de reverencia y devoción.

Después de haber consultado los escritos de Evancio, que por ser contemporáneo de San Ildefonso y arcediano de la iglesia en que tuvo lugar el suceso, pudo comprobar el hecho, y habiendo leído las obras del hermano Mónico escritas en el 1200, oyendo a la venerable antigüedad, pesando en justa balanza las razones y argumentos de los buenos discutidores, siguiendo a los sabios maestros, escuchando a la escrudinadora crítica y oyendo a la piedad ilustrada, tendremos que confesar que si el viajero y el anticuario, el curioso y el erudito, de un dato, de un pequeño fragmento, de una inscripción, de una fecha, deducen una teoría y la elevan a la categoría de incontrovertible, esta descendencia milagrosa de la Virgen, apoyada y comprobada por documentos fehacientes de los más graves autores, sólo la podrá negar la impiedad del ateísmo que por sistema no admite lo que es sobrenatural.

ZENTRAM.

Fugaces.

Todo el mundo habrá oído hablar del audaz robo cometido en la calle del Carmen, en Madrid, donde a las siete de la tarde, estando el gobernador civil a cincuenta pasos del lugar del suceso, y siendo la hora en que más gente transita por dicha calle, unos ladrones se han apoderado de todas las alhajas que han querido, sin que, hasta la fecha, hayan sido capturados los misteriosos Rocamboles. ¿Qué prueba esto? ¿Que la policía sirve para muy poco, en España, que la vigilancia está bastante descuidada, y que en el Transvaal se está más seguro que en la capital de nuestra misera nación!

JUSTICIA, FORTALEZA Y TEMPLANZA

I.
Se ha hablado tanto ya del patriotismo, que apenas si encuentro otras frases que

las expresadas para revelar el amor que se debe a la patria; todo lo bueno se ha dicho, y nada, absolutamente nada se realiza ni se lleva a la práctica; yo creo, que para contener los efectos de la epidemia que amenaza aniquilarnos, se precisa una reorganización seria y adecuada a los males que tenemos enfrente, y entiendo, que si la hacemos descansar sobre las bases de la concordia, la capacidad, la rectitud, la rapidez, la economía, la diafinidad, comprobación, transacción y mútua garantía, lo habremos conseguido.

Si dijera que el Gobierno que rigé los destinos del país, carece de estos necesarios requisitos, faltaría a mi conciencia; si asegurara que los practica, aseveraría un hecho contrario a la verdad ó que se oculta a mi pigméa inteligencia. Y pregunto: Si este Gobierno está en posesión de esos elementos que traen consigo aparejada la felicidad de los pueblos, ¿porqué no los ejecuta? ¿no está en ellos el conjunto de leyes y reglas que encaminan al hombre a esperar en el bien social? ¿Porqué se le moteja? ¿Qué causas origina la esterilidad de sus trabajos, la apatía que se divulga? ¿Es que a la Justicia le falta la impassibilidad, la rectitud, la ilustración y la severidad propias de su institución, entre los llamados a ejecutarla? ¿Se ha emancipado de una y otros, el consuelo de la sociedad, la garantía del desvalido contra el poderoso, del débil contra el fuerte? ¿Es que el germen del mal se halla tan arraigado ya en nuestras costumbres, que no podamos combatir al vicioso cortés, al embustero chistoso, al avaro económico, y al pródigo liberal? ¿Es que el despertador de ese germen, solo avisa al que siente sus efectos, y debe de continuar la sociedad dormida? Ya lo veremos en el curso de estos apuntes.

El pueblo que, como el español, ha gastado en su defensa más sangre y más dinero que pueblo alguno, no puede sucumbir si se mata el yo, ese amor propio de sus quimeras; pero si esto no hacemos, si solo pensamos en liquidar desdichas con el pasivo de nuestras miserias, en lugar de reedificar lograremos la ruina del edificio español desvencijado.

Hay que reedificar; hay que prepararse por si llega el día de las represalias; mejor dicho, hay que edificar de nuevo, porque todo está destruído y hasta la dignidad se resiente.

La vida nueva de los españoles, debió empezar desde la muerte de tantos héroes: A partir del momento en que se enarboló aquella lúgubre bandera en tierras que descubrieron gloriosos antepasados, y esto se lograría haciendo marchar al unísono, el espíritu y la materia, bajo el funcionamiento de las bases que dejo apuntadas.

La *Concordia*, según la define el sabio don Emilio Ayllón y Altolaguirre (—para quien este recuerdo sea una oración sagrada)—es una ley tan hermosa como ineludible que preside a cuanto puede abarcar la inteligencia, así en las limitadas esferas del Universo, como en las inconmensurables de lo sobrenatural: es el *Mundo físico* en la admirable regularidad de su marcha, es la *Religión*, identificación del hombre con Dios, su causa eficiente y su causa final; es el *hombre* en su dualidad, *Homo duplex*, materia y espíritu, cuerpo y alma, realizando armónicamente su vida orgánica y su vida psíquica; es la *Sociedad*, cuyo concepto revela la unión, la conformidad, el consentimiento de la voluntad de sus individuos para fines propios y comunes; es el *Estado*, verbo y potencia del *Derecho*, la *Sociedad* misma

Llegaron Alfonso XII, su real familia y Ministros de la corona á Riofrio, de caería.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, á nuestros estimados amigos D. Rafael Guillén, contratista de obras públicas, y D. Mariano Martín Bordet, farmacéutico de Cantalejo.

Por un olvido dejamos de consignar al dar cuenta en el número del miércoles de la recepción celebrada en el Gobierno civil, con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey, que estuvo representada en dicho acto la «Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País», por los Sres. D. Francisco Santiuste y D. Felipe Sala, individuos de la Junta directiva de dicha Sociedad.

Gobierno militar.

Ignacio Barrero López, perteneciente al regimiento de infantería de San Fernando, puede pasar á recoger documentos que son de su pertenencia y le interesan.

De instrucción pública.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios pertenecientes á 1899-900, del pueblo de Ciruelos, anejo de Pradales.

Doña Pilar Gutierrez Rosendo y doña Rogelia Garcimartin, maestras destinadas respectivamente, con carácter de interinas en Villacastín y Aldeanueva del Monte, han solicitado se les comprenda entre las que resultan agraciadas en el concurso único anunciado para escuelas en propiedad vacantes en la provincia.

—La maestra de la escuela de niñas de Cuevas de Provanco, hace presente á la junta provincial que es tal el polvo que se levanta en las horas de clase, del piso de la escuela, por estar las baldosas que lo cubren casi molidas, que no obstante las bajas temperaturas propias de la estación, se ve diariamente en la necesidad imprescindible de tener abiertas las ventanas del local, pues las niñas y ella materialmente se ahogan; manifestando también que varias veces ha solicitado se entarime la escuela, y que el Ayuntamiento tiene consignada una cantidad con ese objeto.

—Ayer, á las dos de la tarde acabó el plazo para el concurso del cargo de cajero de Instrucción pública, habiéndose solo presentado tres solicitudes.

—Ha sido nombrado por la Junta local de instrucción pública del pueblo de Gomezarracín, Doña Patricia Pozo García.

—El Maestro interino de Maderuelo, según comunica, ha solicitado de aquella Junta local se le conceda la casa habitación destinada para el maestro, sin que, hasta la fecha le hayan hecho entrega de la llave.

Carreteras.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto la devolución á D. Enrique Quintano, del depósito de 25.000 pesetas que constituyó oportunamente para construir el trozo de carretera de Segovia á Puentealta, comprendido en la variación de la de Venta de San Rafael á Segovia

Hacienda.

Ha sido destinado á la Investigación de Hacienda de Almería, D. Alvaro García Prieto, electo para el mismo cargo en esta provincia. Para su reemplazo ha sido nombrado D. Federico Barroso Calzadilla, que presta sus servicios en aquella provincia andaluza.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de la Provincia D. José García Ontiveros.

También ha tomado posesión del cargo de Investigador de Hacienda de esta provincia el Oficial de tercera clase D. Manuel María Cardus y Arriete.

La «Gaceta» del día 23 del corriente publica un anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, citando á los opositores que han de practicar los ejercicios para proveer varias plazas de delineantes calígrafos.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal las defunciones de Pedro Pascual Holgueras de 63 años viudo, (en el Hospital.)

Juan Herrero Muñoz de 66, (casado.)

María Gilarranz Calle, de 83.

Y la niña Consuelo García Alcón, de 2 años. Nacimientos, dos.

organizada para él; es la *Ciencia*, en cuanto al eslabonamiento sistemático de los principios, y la encadenada dependencia de unas verdades con otras, que la constituyen y evidencian las armonías en los frutos de la inteligencia; es la *Estética*, que simboliza las concepciones en el ideal de la belleza; es la *Poesía*, en el ritmo; la *Música*, en el sonido; la *Pintura* y la *Escultura*, en la reproducción ó imitación de la naturaleza; síntesis armónica por excelencia; es la *Higiene*, que teniendo por final objeto la salud, provee á ella, mediante la compensación de las funciones del organismo, con el ejercicio de las facultades morales é intelectuales del hombre significadas en el pensamiento; es la *Concordia*, la misma cuestión social, concordia de intereses, que en vano intentan prosperar, si cada una de sus representaciones se encierra en los rigores del exclusivismo y no se dispone á dar fórmula práctica á la solidaridad que les une: concordia es, en fin, —continúa el sabio,—todo, absolutamente todo, en lo físico como en lo moral; porque la Creación que en su deslumbradora y maravillosa majestad, es el orden, y el orden, como hemos visto, consiste en el cumplimiento de la Ley eterna que armoniza á la criatura con su Criador.

Quando la concordia se quebranta en un pueblo ó una nación, allí donde desaparece, sólo quedan, no cabe más, que la enfermedad ó la muerte.

Que la concordia es necesaria para la felicidad de los pueblos, lo demuestra la petición que por boca de uno de sus ángeles, elevó esta ciudad de Segovia á S. A. la Infanta Isabel, al despedirla de la escursión veraniega última. «Adios señora—decía— y quiera la Virgen de la Fuencisla, que al recibir vuestra regia visita en el año próximo, podamos decir, hemos conseguido todo lo que nos enseñasteis y estamos en posesión de la *Concordia*.» ¡Donde hay fe, hay esperanza!

Estos pueblos son los que se salvan.

EDUARDO GARCÍA RODRÍGUEZ.

Alrededor de la prensa.

Nueva fórmula.—Acuerdo.—Convenio.—Nuevo Obispo.—Republicanos catalanes.—El dengue.—Los repatriados.—Unificación de las deudas.—Conferencia.—La nieve.—Un perro hidrófobo.—Sobre emigración.—Vacantes.

Dícese en los círculos políticos que el Gobierno busca una nueva fórmula para proponer á las minorías se acelere la aprobación del presupuesto de ingresos. Claro es que el ministerio tiene que preocuparse de la discusión de estos presupuestos prestándose á radicales transacciones para que la obra del señor Villaverde se convierta en ley. Los jefes de las oposiciones están dispuestos á acceder siempre que el ministro de hacienda transija en sus proyectos y por otra parte tendrá que hacerlo porque el presidente del Consejo y con este los demás ministros quieren que en todo el mes de Febrero se aprueben los ingresos en ambas Cámaras para suspender las sesiones y reanudarlas en Mayo si es que no ocurre antes un fracaso al Gobierno.

—En el consejo de Ministros se acordó que las penas que están cumpliendo todos los que sufren privación de libertad como consecuencia de los procesos instruidos por delitos anarquistas fueran conmutadas por la de extrañamiento.

El Decreto aparecerá en breve en la «Gaceta.»

—Parece ser que se ha concertado un convenio sobre límites de la Costa de Rio de Oro sin ceder territorio alguno entre los gobiernos de España y Francia.

—Se indica al Sr. Carrascosa, de Orense, para el Obispado de Cuenca.

—Telegramas de Barcelona, manifiestan que los republicanos de aquella población están haciendo preparativos para la celebración de un mitin contra el concierto económico.

—Aumentan en Barcelona los estragos causados por el «dengue».

Se calcula en más de ochenta mil el número de enfermos de dicha epidemia.

Las terribles proporciones que alcanza se hacen patentes en el aspecto que ofrece la población.

Los cafés, los teatros y los círculos de recreo se hallan poco concurridos.

En las oficinas falta la mayoría de los empleados.

Empieza á preocupar seriamente la extensión que logra la epidemia.

—En estos días han llamado la atención algunos repatriados de filipinas, que ostentan en sus pechos numerosas cruces, prueba inequívoca de los muchos servicios que han prestado á la patria.

Saludamos afectuosamente á esos valientes, que al regresar á sus pueblos encontraran seguramente las satisfacciones á que son acreedores por su patriotismo.

—La Comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de unificación de las deudas, hallase dispuesta á oír no sólo á los diputados sino á cuantas personas interesadas quieran presentarse á informar.

—Despachos de Roma dan cuenta de que el Gobierno italiano se dispone á hacer las invitaciones á una conferencia internacional en Venecia, para la adopción de medidas contra la propagación de la peste bubónica.

—Es tanta la cantidad de nieve que ha caído en Reinos, que se encuentran cerradas las comunicaciones con algunos pueblos limítrofes, perjudicando grandemente al comercio.

—De Olmedo, nos escriben diciendo que anoche rabió en aquella población un perro, que destrozó á otro en la plaza pública.

Después se fué por la carretera de Medina, y metiéndose en una caseta, destrozó el brazo de una niña que en ella había. La niña mordida se halla en grave estado, según dicen los facultativos que la hicieron la primera cura.

La familia de esta pobre niña se halla verdaderamente consternada y abatida.

El perro pudo ser alcanzado y dado muerte á poca distancia de la caseta citada.

—La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que Cuba y Puerto Rico han de considerarse como país extranjero para los efectos de la emigración, y que por tanto, á los españoles que quieran marchar á dichos países como á los que pretendan emigrar á las repúblicas americanas, deben los gobernadores imponer el exacto cumplimiento de las formalidades en cuanto á la manera de solicitar el embarque y presentación de documentos que acrediten la edad, el estado civil de los interesados, no estar sujetos á procedimiento criminal y si fuesen varones, la circunstancia de hallarse libres del servicio militar en la forma que determina la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—Por renuncia del que venía desempeñándola, se halla vacante la plaza de practicante de cirugía menor titular de la villa de Serrada (Palencia), dotada con 100 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

—En el Colegio Notarial de la Coruña, ha sido anunciada la vacante de la notaría de Ginzo de Limia.

—Una de profesor auxiliar numerario de la sección de Letras, en el Instituto de Gerona; otra en la sección Química de la Escuela especial de ingenieros industriales de Barcelona, y otra en la sección Mecánica de la misma Escuela, de dicha capital.

—La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo se anuncie concurso para proveer en propiedad una plaza de profesora numeraria en cada una de las Escuelas Normales elementales de Avila, Cádiz, Castellón, Lérida, Palencia y Zamora, entre las maestras que reúnan las condiciones que la misma expresa.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Abia de las Torres (Palencia) dotada con el haber anual de 550 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la alcaldía de dicho Ayuntamiento, en el término de diez días.

VITA ET MORS

En balde pedimos dilatada vida, en balde confiamos consumir algunos días más sobre la tierra; el plazo se cumple; fuerza es sucumbir un día.

La muerte arrolla todas las naciones y recorre todos los pueblos. Este pensamiento roe las entrañas de la mayoría de los hombres. El camino de la vida termina en tan melancólica perspectiva; y cuando nos acercamos á su fin, agólpanse las zozobras y los quebrantos. La gloria, la nombradía, la fortuna, la hermosura, el deleite, la alegría, todo, como dice

un filósofo, todo se empoza en la tumba. ¿Qué es, pues, la vida? Una ilusión, un sueño.

Son tantos los hombres que fueron y que no son, tantos á quienes nos cabrá el vuelco en este abismo, la vida es tan breve, y tan dilatados los siglos; y por último, son tan desproporcionados é incalculables los acontecimientos que en este mundo nos asaltan, que no cabe afirmar proposición alguna acerca de un ente tan frágil y tan transitorio como el hombre.

Solo él prevé la muerte, pues los animales irracionales, ajenos de este tormento, la padecen sin pesadumbre. Los hombres más idiotas, los salvajes más estúpidos, y los niños, casi nunca piensan en la muerte. El hombre, en su descolante lozanía, se jacta de menospreciarla: la endeblez de nuestro cuerpo en la ancianidad, la aterradora previsión de lo venidero, acibara más y más la copa de la vida en nuestra hora postrera. La indiferencia y la relajación, nos roban la tremenda vista de nuestro fin; pero la muerte nos arrebatada á la tumba cada día, cada hora, cada minuto y cada instante; y de todos los días, el más aciago y más mortífero para el hombre, es aquel en que fué concebido.

Nace el hombre, transita por este valle de lágrimas, cúmplase el término, da la hora y este ente que en un arranque de estúpido orgullo se llega á creer rey del mundo, deja de existir, y su paradero es la tumba. Seis pies de tierra les bastaron para cubrir sus repugnantes restos á los más célebres conquistadores, para los cuales este globo parecía ser pequeño.

¿Quién podrá saber los misterios de nuestra vida? ¿Qué es la muerte? ¿Por qué la tememos, si nos redime de tantas zozobras y sobresaltos? ¿Procede acaso nuestro pavor del tormento que la acompaña? Nada de eso; pues sabido es que muchas veces se padece más cuando se cercena un miembro ó se cura el cuerpo para salvar la vida, que en una muerte repentina, y hasta lo que viene por una enfermedad. ¿Cuántas muertes no hemos visto que nos parecieron envidiables por su serenidad y sosiego! ¿Qué paz, qué contento destellan las últimas miradas del hombre honrado moribundo! ¿Qué rayo de esperanza, qué puro gozo resplandece en el rostro del hombre virtuoso! Ya no perece, lánzase á otra nueva vida; y entonces es cuando se muestra en toda su grandiosidad.

El pavor que nos causa la muerte, nace las más de la veces de los cariñosos vínculos que vamos á quebrantar; sin embargo, son estos tan perecederos y tan frágiles, que parece debieramos romperlos sin dolor.

Lo pasado es un largo noviciado de la muerte, para el hombre que sabe reflexionar. Colocados en un punto del círculo de la eternidad, todo cuanto nos rodea está demostrando nuestra insignificancia.

¿Cuántos millones de hombres se ven sucesivamente arrebatados á la vida, cual las mieses doradas de los campos bajo la hoz del labrador! El tiempo, cuyos hijos somos, se apercebe á devorarnos. Tal es el tributo forzoso que la naturaleza reparte sin cesar.

Suponiendo en nuestro planeta de 1200 á 1300 millones de habitantes, habrá unos 40 á 45 millones de defunciones cada año; lo que da unos 120.000 cada día, 5.000 cada hora, 83 ó 84 cada minuto, de uno á dos cada segundo.

Las víctimas de la muerte están enumeradas, á nadie perdona, y lo mismo arrebatada á los reyes del trono, que al filósofo, recapacitando sobre esta suerte veleidosa de que somos juguetes desde nuestro nacimiento.

Ya que la vida y la muerte, el señorío y la humillación, la escasez y la opulencia, y las revoluciones, no son, cual las pestes, las guerras y el hambre, más que el curso de la naturaleza, como los giros de las estaciones del grande universo; fuerza es que nos hagamos filósofos, aviniéndonos á nuestra suerte sin vanos lamentos ni murmullos.

¿Qué otra cosa es nuestra existencia y la del género humano, sino una corta cantidad de materia que por breves días se agita y revuelve para desbaratarse después? Así que, á excepción de nuestra alma que encumbra nuestro pensamiento á Dios, ninguna consideración merece respecto de este universo nuestro cuerpo desleznable.

JUAN FRANCISCO LORIGULLO.
Bernuy de Porreros, 16 de Enero de 1900.

Ayer salió para Madrid, acompañado de su distinguida señora, el archivero tercero D. Santiago González de Prado, destinado recientemente al Ministerio de la Guerra.

De todas veras sentimos la ausencia de la familia del Sr. González de Prado, que tantas simpatías ha sabido captarse durante su estancia en Segovia, siendo muchas las personas que les despidieron en la estación.

El Sr. González de Prado se despide por nuestro conducto de aquellos amigos, de quienes él no haya podido hacerlo personalmente.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro distinguido amigo, el Capitán de Artillería D. Arturo Carsi, ayudante del General Gobernador militar de la provincia.

Han permutado sus respectivos destinos, los archiveros terceros, D. Manuel Ubago Herrera del Archivo general militar, y D. Leandro González Molinés, que prestaba sus servicios en la capitania general del Norte.

Apuntes y bocetos.

Es verdaderamente notable el último número de la Revista madrileña «Apuntes y bocetos», en el que figuran firmas tan conocidas como las de los Sres. Federico Balart, Manuel del Palacio, Calvo de la Puerta, Miguel de Zúrraga, López Soriano, Larranaga, Valero, Vázquez Barreda y otros.

Antes de anoche se celebró en casa de D. Domingo Fernández, con motivo del santo de su bella hija Paz, una brillante reunión, á la que asistieron las familias de Ossio, Zúrraga, Terradillos (D. Gonzalo), Escorial, Otero, López Oliva, Peinador, Labrador, Estévez, García y otras muchas cuyos nombres no sentimos recordar.

Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados con pastas y licóres.

También celebró el miércoles su fiesta onomástica, la señorita Paz Maeso, viéndose muy concurrida su casa.

Tribunales

Por sentencia firmada por el Tribunal de derecho de esta Audiencia el día 24, ha sido condenado á la pena de un año y un día de prisión, Gumersindo Martín Gómez, natural y vecino de Campo de Cuéllar, el cual fué procesado por el delito de lesiones causadas á Mariano del Río y á que abone á éste 100 pesetas de indemnización y pago de costas procesales.

Con la misma fecha y por el mismo Tribunal, fué condenado Pedro Pascual Marinero, natural de Cuéllar, encausado por el delito de atentado, á las penas de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas, la cual pagará en el Establecimiento á razón de 5 pesetas por cada día, puesto que se le declara insolvente; y al pago de las procesales.

La causa de Avial.

Por el Tribunal Supremo, según tenemos entendido, ha sido confirmada la sentencia que dictó el Tribunal del Jurado en la causa de Avial.

Continúan los muchachos tirando piedras todas las tardes á los transeúntes que pasan por la Cuesta del Doctoral.

Son muchas las quejas que nos dan algunos suscriptores y vecinos, denunciando este hecho tan salvaje.

No dudamos que el señor alcalde dará órdenes á los municipales á fin de evitar que los muchachos continúen molestando al público de esa manera.

Ayer estuvo el mercado concurridísimo. La bondad del tiempo trajo á la capital, mucha gente de los pueblos vecinos, los cuales se retraen de venir al mercado los días malos.

Según nos han dicho, uno de estos días pasados montando dos jóvenes el caballo de un conocido panadero del Mercado, se le disparó á uno de ellos una pistola que llevaba, y cuyas balas hirieron malamente al caballo.

Esta noche se celebrará sesión en el Ayuntamiento, en virtud de segunda citación.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	689.24 mm.
Temperatura del aire	5.5
Id. máxima al sol del día anterior	21.0
Id. id. á la sombra	13.7
Id. mínima noche última	-0.5
Id. id. á cielo descubierta	-1.0
Viento: dirección	E. N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.
El encargado, Idefonso Rebollo.	

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Reserva, D. Julián Tusca. Provisiones: tercer Capitán de la Zona. Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición. El General gobernador militar, Cabello.

Con objeto de pasar algunos días al lado del catedrático de este Instituto provincial D. Idefonso Rebollo, con quien le unen lazos de estrecha amistad, se encuentra en esta Capital el joven primer teniente de Artillería D. Francisco Lorente y Armesto.

Se encuentra muy aliviado de su enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días, nuestro respetable amigo el director del Instituto provincial D. Epifanio Ralero, cuyo completo y pronto restablecimiento, vivamente deseamos.

Ayer falleció repentinamente en su domicilio, calle de Santa Eulalia, un obrero de la Fábrica de Loza, llamado Juan Fernández, el cual fué conducido al cementerio por la tarde siendo acompañado por todos los operarios de la Fábrica referida.

Teatro Unión.

Con selecta concurrencia se celebró anoche en este teatro la segunda velada científica ilusionista, bajo la dirección del Sr. Conde de Tarley.

La novedad de la noche fué la presentación de Miss Alicia que ejecutó el juego llamado «Martirio Chino» siendo muy aplaudida la debutante como igualmente la vidente telepática Blanca Bonetti y los señores Tarley y Mañalich, los cuales ejecutaron sorprendentes juegos de destreza.

Esta noche darán velada en el Liceo de «La Unión.»

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de la Rivera (Guimera); San Policarpo, discípulo de San Juan apóstol y obispo en Esmirna; Santa Batilda reina; Santa Paula, viuda; San Teógenes, obispo en Hipona la Real con treinta y seis compañeros mártires; y la beata Margarita de Hungría, O. P. CULTOS PARA HOY

Color blanco, misa de Santa Paula, semidoble puede usarse del color negro si la misa es de difuntos y de color encarnado si fuera motiva del Espíritu Santo, la Epístola está tomada del Sagrado libro de la Sabiduría y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 13.

Mercados.

Segovia.

En algunos pueblos que por las lluvias tuvieron que suspender la siembra de cebada y luego lo verificaron tardíamente, están preocupados porque no ha brotado con la fuerza que otros cereales.

Sin embargo, este tiempo suave y de buenas condiciones para el campo, conseguirá que tome incremento y en la primavera llegue la cebada tardía á recuperar lo perdido.

Llevamos también por otra parte unos años en que ha dado mejores resultados la siembra tardía que la temprana, y pudiera ocurrir que lo que hoy se supone casi perdido diera á su tiempo abundante fruto.

El mercado sigue su tendencia firme. El trigo se cotiza á 43 y 47 reales fanega; la cebada, de 26 á 27 reales; el centeno, á 32; las algarrobas, á 33; avena, á 19; judías, á 80 y 83; garbanzos, de 80 á 110 y de 120 á 190.

Harinas.—De primera extra, á 20 reales; primera superior, á 18; primera T. P., á 16; segunda, á 14; tercera, á 11 reales arroba sin saco.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo de 46.50 á 47 reales las 94 libras.

En los generales 200 idem de 46.75 á 47. Centeno.—100 idem de 32.50 á 32.75. Cebada.—40 idem á 27.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera á 17 reales arroba. T. P. 16.50.

De segunda 15.25. De tercera 14.25. Tercerilla 9.50. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta 16 reales fanega. Comidilla 11. Salvadillo 8. Echaduras 16. Habijas 22. Triguillo 16.

Medina del Campo.

Entraron 100 fanegas de trigo, cotizándose á 44 y 46 reales las 94 libras. Tendencia baja; tiempo frío.

Arévalo.

Tiempo propio de la estación y estado de los campos satisfactorio; esto, unido á la poca demanda, hace que los precios de los cereales se mantengan algo flojos en el mercado, habiendo sido el del día de hoy regular en concurrencia de gente y géneros.

La situación del mercado ha sido la siguiente: Entraron 650 fanegas de trigo que se pagaron de 43 á 43 1/2 reales una; 220 de centeno, de 31 á 32; 150 de cebada, de 27 á 28; 160 de algarrobas, de 27 á 28; 140 de avena, de 15 á 16; 235 de garbanzos, de 100 á 180.

Vacas Holandesas.

Quincenalmente se reciben en Bilbao directas de Rotterdam, superiores vacas lecheras que dan de 40 á 50 cuartillos cada 24 horas.

Para informes, precio y condiciones dirigirse á D. Anselmo Carretero en Segovia.

Se alquila

La casa de la calle de Melitón Martín, número 1, y de Juan Bravo, número 15, con portal para comercio y trastienda, buena anaquelaria, mostrador, escaparate, é instalación de luz eléctrica.

Para tratar con su dueño, calle de Desamparados, número 18.

También se vende otra anaquelaria y mostrador.

BANCO AGRÍCOLA

DE LA Provincia de Segovia.

Aviso á los señores obligacionistas

No pudiendo la Administración de este Establecimiento realizar el cobro de un crédito de alguna importancia, y cuyos trámites están ya ultimados, hasta los primeros días del próximo mes de Febrero, una vez que esto se verifique, se avisará de nuevo á los señores obligacionistas para que puedan presentarse á cobrar 12.50 pesetas por obligación importe que resta por abonar del cupón de amortización que venció el 28 de Julio de 1898.—Segovia, 24 de Enero de 1900.—Los administradores, Tomás Huertas y Marcelo Láinez.

ULTIMA HORA

Madrid 24.

El Consejo que, como jueves, celebraron hoy los ministros en Palacio, presididos por la Reina, ha sido breve.

Puede decirse que el señor Silvela se limitó á referir los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, sometiéndose como complemento á la firma los decretos de indulto para los procesados del Montjuich, y para los que están encausados (ó sufriendo condena) por delitos políticos, y el Marina sobre pago de atrasos á la Infantería de Marina que tomó parte en las últimas guerras.

También firmó el general Azcárraga, algunos decretos relativos á material.

El señor Silvela dió cuenta del curso de los debates parlamentarios, afirmando produjo muy buen efecto la conversión de las deudas, y de las últimas noticias de la guerra anglo-boer.

—En el Senado comenzó la sesión con breves frases en elogio del senador D. Santiago Angulo, acordando la Cámara haber sabido con sentimiento la muerte de dicho respetable ex ministro liberal, ocurrida en Madrid en la mañana de hoy.

Después continuó la discusión del presupuesto de Guerra.

Considera imposible cerrar las Aca-

demias alegando entre otras razones, la de cumplir el ofrecido ingreso de los huérfanos militares.

Promete dar la protección debida á la industria nacional y presentar un proyecto de ley, reformando lo que hoy rige para recompensas.

Confirma opiniones expuso desde el año 91 sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Dice que el aumento de fortificaciones requiere tiempo y dinero; pues suponen meditado estudio y no pequeños sacrificios metálicos.

Rectifica el señor Cobián, insistiendo en que basta á España un Ejército de 70.000 hombres, y en que no debemos pensar en el desquite de nuestros recientes desastres.

Cuando nos retiramos de la tribuna, seguía en el uso de la palabra.

En el Congreso, contestando al señor marqués de Villasegura, dijo que se activaría la delimitación de fronteras en Río de oro.

Lletget la menta que el indulto á los procesados del Montjuich se haya reducido á una conmutación de pena.

Anuncia que seguirán celebrándose meetings revisionistas.

El Sr. Silvela defiende la conducta del Gobierno.

El Sr. Azcárate la censura diciendo que ese indulto confirma una injusticia. Pide el expediente incoado sobre los supuestos tormentos del Montjuich y el señor Silvela dice que no es posible llevar ese expediente á la Cámara.

Seguidamente apruébanse un crédito de 500.000 pesetas para calamidades, el presupuesto de Fomento (en definitiva) y el acta de Ferrol en favor del señor Becerra Armesto.

—He aquí el decreto de indulto que hoy ha firmado la Reina:

Artículo 1.º Las penas de reclusión cadena presidio y cualquiera otra de privación de libertad que esten sufriendo en los presidios ó cárceles del Reino los condenados en las causas seguidas en Barcelona con motivo de los atentados de la Gran vía del Teatro del Liceo y Cambios nuevos se conmutaran en las de estrañamiento perpetuo ó temporal según sus grados.

Art. 2.º Los Ministros de Guerra y Gracia Justicia oyendo si lo estiman necesario á los respectivos tribunales sentenciadores resolverán las dudas que en cada caso pudieran suscitar la aplicación de esta gracia según la diferente situación de los penados respecto del cumplimiento de su condena.

Art. 3.º Se otorga indulto de toda pena principal accesoria á todos los reos que sufran condena de cualquier género por razón de algunos de los delitos cometidos con ocasión de ejercicio de los derechos individuales y garantizados por la constitución de las secciones 1.ª y 2.ª del capítulo segundo título tercero libro segundo del Código penal con la sola escepción de lo que pueda afectar á acción privada ó á las indemnizaciones ó derechos que corresponda á terceros interesados.

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,60.—Idem fin de mes, 69,65.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 76,20.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 77,60.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82,50.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 68,80.—Banco de España, 506,50.—Tabacos, 443,75.—Obligaciones de Aduanas, 101,10.—Obligaciones de Filipinas, 88,50.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 138,00.—Francos, 28,45.—Libras, 82,38.

MENCHETA.

ANUNCIOS

MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

Teniendo mucho trabajo sigue en esta capital

NEPTALI DOMÍNGUEZ LÓPEZ

EXAFINADOR DE LA REAL CASA Y COMPOSITOR DE PIANOS Órganos, Armóniums, Aristones, Acordeones, Cajas de música, Figuras mecánicas y toda clase de instrumentos, por muy deteriorados que estén.

Se hacen máquinas y se echan Fiel-tros, Cuerdas y Clavijeras.

Representante de varias casas nacionales y extranjeras.

Responde de todos los trabajos.

Cañuelos, 12.—Segovia.

Se reciben encargos en la acreditada relojería de D. José Mozo

Plaza Mayor, 38

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé
Suero Roux y Ferrán para
el tratamiento de la
difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo Roux para inyectar el suero 20 pesetas.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Desde la fecha hasta el 15 de Febrero se regalará un precioso dige novedad con retrato á todo el que se retrate desde tamaño visita en adelante.

Especialidad en instantáneas de niños.

11, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA.

EN LA ACREDITADA CASA

DE

VICENTE GÓMEZ

se construye toda clase de material de cerrajería.

La solidez y confección de todos los encargos se garantizan, haciéndose con prontitud cuantos encargos le sean confiados.

VENTA

DE

ALCOHOL HOJA

DE PRIMERA

PARA VIDRIADO

SE HALLA DE VENTA

EN LA FÁBRICA DE LOZA

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	8,36 tarde	8,41 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	8,32 mañana	8,42 mañana
1108 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 >	12,30 tarde
29 diario	Idem 1.ª, 2.ª y 3.ª	>	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	>	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo orreo, 1.ª y 2.ª.	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto id.	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	> de 10 mañana á 4 tarde. Días festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1/2 noche.	2 tarde.
• Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
• Velilla y Pedraza.	San Francisco, 18.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
• San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1/2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1/2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.
Los buzones de los estancos se recogerán á las 1 y 1/2 de la tarde y á las 7 y 1/2 de la noche
Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.

CIRUJANO-DENTISTA GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde cien pesetas á quinientas; y dientes sueltos, de cinco á veinte.

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén. Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

Imprenta y Librería

del

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

TALLERES,

Plaza de Guevara, 2.

Esquelas de defunción. Circulares, Membretes, Tarjetas, Facturas, Prospectos y Carteles.

DESPACHO,

Plaza del Corpus, 10.

Menaje para Escuelas, Documentación para Ayuntamientos y Libros rayados.